



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de julio de 1998
No. 4

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DECRETO que reforma el Reglamento de la Seguridad Social para el Campo.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2810, 2822, 2824, 1038-A1, 2982, 2983, 2985, 2986, 1044-A1, 1045-A1, 1046-A1, 1047-A1, 1048-A1, 1049-A1, 1050-A1, 2980, 1039-A1, 1041-A1, 1042-A1, 1040-A1, 2995, 2989, 2988, 2990, 2992, 703-B1, 704-B1, 1051-A1, 1052-A1, 1053-A1, 701-B1, 702-B1, 2987, 2981, 2978 y 2979.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2974, 2976, 2991, 2975, 2994, 2993, 2984, 2977 y 1043-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DECRETO que reforma el Reglamento de la Seguridad Social para el Campo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 39, fracción I, del Código Fiscal de la Federación; 234 a 239 de la Ley del Seguro Social y 31, 32 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CAMPO

ARTICULO UNICO.- Se adicionan tres párrafos al artículo sexto transitorio del Reglamento de la Seguridad Social para el Campo, para quedar como sigue:

“SEXTO. ...

Los patrones que contraten trabajadores eventuales cubrirán, a partir del primero de julio del año 2004, las cuotas obrero patronales a su cargo, así como aquellas que tengan obligación de retener y enterar, conforme a las bases de cotización establecidas en la Ley del Seguro Social.

Del primero de julio de 1998 y hasta el 30 de junio del año 2004, los citados patrones determinarán y cubrirán las cuotas a su cargo bajo un esquema mediante el cual éstas se incrementen en forma anual y gradual hasta que alcancen las bases de cotización referidas en el párrafo anterior.

El Consejo Técnico del Instituto emitirá un acuerdo en el que se dispongan los montos, plazos, términos y condiciones necesarios para la debida aplicación del esquema referido en el párrafo anterior."

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-Rúbrica.-** El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurriá Treviño.-Rúbrica.-** El Secretario de Desarrollo Social, **Esteban Moctezuma Barragán.-Rúbrica.-** El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **José Antonio González Fernández.-Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1 de julio de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En los autos del expediente número 77/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en Décima Almoneda los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en: Terreno con construcción ubicado en la calle Hacienda de la Redención No. 27. Col. la Providencia, Metepec, México, actualmente tiene el número 37, ya que acaban de cambiar la numeración, aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas 55.10 mts. con calle Hacienda de la Redención y 17.90 mts. con Santos Morán, al sur: 72.00 mts. con Salvador Romero Hernández; al oriente: 2 líneas 17.00 mts. con calle Hidalgo y 30.30 mts. con Santos Morán, Delia Vidal Pérez y Sra. Delgado; y al poniente: 48.66 mts. con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero, con superficie total de 2,888.00 m2. aproximadamente. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 278-8391, Volumen 297, Libro 10., Sección 1a., de fecha 8 de noviembre de 1990 a nombre de PURIFICACION BONILLO TERUEL.

Señalándose las once horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Décima Almoneda de Remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$1'135,142.10 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al avalúo fijado en la anterior almoneda, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2810.-24, 30 junio y 6 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente 1455/1994, MIGUEL ANGEL DELGADO SALAZAR, contra HECTOR PICHARDO LOPEZ, Tercera Almoneda: diez horas, quince de julio del año en curso: terreno y construcción (casa habitación) ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 111, Colonia Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México. Medidas y Colindancias: Norte: 7.00 mts. con Circuito Cuauhtémoc, sur: 7.00 mts. con Rancho Cuauhtémoc, oriente: 17.50 mts. con Lote No. 5, poniente: 17.50 mts. con Lote No. 3. Superficie: 122.50 m2. Gravámenes: Embargo por \$7,500,000.00

Exp. 1911/91 del Juzgado 3o de lo Civil de este Dto. promovido por Armando Durán Bucio.-Embargo por \$4,000,000.00 Exp. 1448/92 del Juzgado 2o de lo Civil de este Dto. promovido por Maricela Sánchez Carbajal.-Embargo por \$3,500,000.00 Exp. 2174/91 del Juzgado 2o de lo Civil de este Dto. promovido por René Morán Ramírez.-Embargo por \$2,000,000.00 Exp. 2173/91 del Juzgado 2o de lo Civil de este Dto. promovido por Juan Morán Palma.-Embargo por \$5,000.00. Exp. 1455/94 del Juzgado 1o de este Dto. promovido por M. Angel Delgado Salazar.-Embargo por \$5,000.00 Exp. 849/97 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro. Embargo por \$6,620.00 Exp. 1358/96 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro.-BASE: CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS.-Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2822.-24, 30 junio y 6 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 276/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de apoderados de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de FELIPE ROSSANO SERRANO Y LIBIA GUTIERREZ MONGE, por auto de fecha doce de junio mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los derechos de fideicomitente de los locales comerciales número 123 y local comercial de Manojero número dos, ambos ubicados en la Central de Abastos de la Ciudad de Toluca, con los siguientes datos: En cuanto local número comercial 123 inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el volumen 356, Libro Primero, Sección Primera, fojas 35, partida 379-8025 de fecha 13 de julio de 1994, con superficie de 48.52 mts. con las siguientes medidas y colindancias, al noreste 6.47 mts. con pasillo central "C", al suroeste 6.47 mts. con pasillo cabecera nave "I", al noroeste 7.50 mts. con local comercial 125 y al sureste 7.50 mts. con área de descanso, dichos derechos de fideicomitente, con un valor comercial de \$426,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que respecta al local de Manojero número dos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Toluca, bajo el volumen 356, Libro Primero, Sección Primera, fojas 35, partida 380-8025 de fecha 13 de julio de 1994, con superficie de 25.00 mts. con las siguientes medidas y colindancias, al norte 5.00 mts. con pasillo interior, al sur 5.00 mts. con local de Manojero número 1, al este 5.00 mts. con local de Manojero número 27, al oeste 5.00 mts. con pasillo extremo con un valor de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2824.-24, 30 junio y 6 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 567/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REYES GONZALEZ FRANCISCO, en contra de JOSE ANTONIO RAMOS FRIAS, se señalan las trece horas del día 7 de julio de 1998, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los siguientes bienes muebles: Vehículo marca Chrysler, tipo Panthon, color blanco, transmisión automática, modelo 1994, placas 885-HLB del Distrito Federal, serie RT246707, que fue valuado en la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Automóvil marca Volkswagen tipo Golf, cuatro puertas, color negro, estándar modelo 1993 placas LNX8870 del Estado de México, que fue valuado en la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Vehículo marca Nissan, tipo Tsuru Gs. dos puertas color gris acero, estándar, modelo 1992, del Estado de México, serie 2ALB1309017, que fue valuado en la cantidad de CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los precios anteriormente señalados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 30 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1038-A1.-3, 6 y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1048/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, FIDUCIARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (FIDEPAR) contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., e ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el juez señaló las doce horas del día dieciocho de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la sexta almoneda de los bienes muebles embargados: 1.- Tambor de acero metálico, con longitud 10 m, diámetro de 1.25 m. 2.- Tambor de acero metálico, con longitud 5 m, diámetro de 80 m. 3.- Tolvas (4) de fabricación hechizas. 4.- Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I. 4.- Estructura soportes tambores en vigueta tipo I. 5.- Transportador cangilonos. 6.- Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pintura (galvanizada), al oriente: 23.50 m con Antonia Arriaga de Mora y Taria, valor total de salvamento \$ 14,725.00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8,694.90 (OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.), Toluca, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2982.-6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1560/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO SALVADOR ISAIAS MEJIA DIAZ, endosatario en procuración de JUAN LOPEZ PEÑA en contra de MARIA LUISA CARMONA REYES, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la

tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Hacienda Torreón de Cañas Unidad Habitacional Rancho San Francisco, Condominio Prototipo Triplex, vivienda número 102-1-N, en Metepec, México, con una superficie de 54.11 metros cuadrados, que mide y linda: al noreste: 1.90 metros con vivienda lote 04, 4.90 metros con vacío, área común al régimen, al suroeste: 3.00 con vestíbulo de escaleras comunes al régimen, 8.30 metros con vacío, área común al régimen, sureste: 2.62 metros con vacío área común al régimen, 7.18 metros con vivienda número 102, lote 26, 1.22 metros con vestíbulo de escaleras común al régimen, al noroeste: 11.00 metros con vivienda 103, lote 08 arriba con vivienda 103, abajo con vivienda 101, sirviendo de base la cantidad de \$ 56,145.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veintiséis de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvía Escobar López.-Rúbrica.

2983 -6, 10 y 14 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 99/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN, que por audiencia de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Poniente número 1324, Colonia Juan Beltrán, Toluca, México, con una superficie de 291.55 m², misma que esta contenida por el acta número 27,815, volumen DCCLXXXI, de fecha 15 de febrero de 1990, pasada ante la fe del Notario Público No. 2, Lic. Gabriel Escobar y Ezeta a nombre del Lic. Francisco Carbajal y Ezeta, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 1072-1822, volumen 320, libro primero, sección primera, a fojas 121, de fecha 11 de febrero de 1992, realizándose la deducción del diez por ciento del precio que sirviera de base a la almoneda anterior resultando la cantidad de \$ 515,855.93 (QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores y acreedores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Gabriela García Pérez.-Rúbrica.

2985.-6, 10 y 14 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 405/98, el C. JOSE CONCEPCION TREJO AGUILAR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en calle Los Sauces, esquina con calle Sin Nombre, Barrio Huapango, pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con calle Los Sauces; al sur: en 15.08 m con propiedad

antes propiedad de Catalina López Acosta; al oriente: en 22.00 m con propiedad que es o fue de Alfonso Suárez; al poniente: en 22.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de 330.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2986.-6, 9 y 14 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 136/95.
SEGUNDA SECRETARIA.
SARA MOEDANO HERNANDEZ Y
PAULA MOEDANO HERNANDEZ.

JOSE CARMEN CHAVEZ ROMERO Y APOLONIO FUENTES AMBRIZ, endosatarios en procuración de los señores ALEJANDRA CALLEJAS CONTRERAS Y ALBERTO OMAR MORGADO CASTELLANO, promueven juicio ejecutivo mercantil en contra de SARA MOEDANO HERNANDEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, juez del conocimiento, señala las once horas del diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente construcción y terreno ubicado en la calle de Puebla número 134, esquina con Chihuahua, Tlaxiaco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con calle de Puebla; al sur: en 20.00 mts. con lote uno; al oeste: en 14.50 mts. con Javier Morales; y al este: en 14.50 mts. con Chihuahua, con una superficie de 290.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, monto del avalúo fijado por los peritos, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1044-A1.-6, 9 y 14 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA ARAGON CUAUHEMOC, S.A.

FERNANDO RIVERA GARDUÑO, por su propio derecho, en el expediente número 212/96, que se tramita en este juzgado, les cede en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, manzana 12, casa dos, (número ciento nueve), en la Avenida Plazas de Aragón, Fraccionamiento Plazas de Aragón, vivienda tipo A, que se describe como casa dúplex, marcada con el número dos, que forma parte del Conjunto Habitacional Horizontal número ciento nueve de esta ciudad, que

mede y linda: al poniente: 06.00 m con patio de servicio y jardín; al norte: 06.50 m con casa 41; al oriente: 06.00 m en 1.90 m con área común, en un metro con su acceso y en 3.10 m con su cochera; al sur: 06.50 m en 5.30 m con dúplex 1 y 1.20 m con su acceso, con una superficie 71.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

1045-A1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

HECTOR OLIVA REYES.
EMPLAZAMIENTO.

En el expediente número 184/98, la C. MARIA GUADALUPE TORRES LOPEZ, demanda en la vía ordinario civil de HECTOR OLIVA REYES el divorcio necesario, admitiéndose la demanda por auto del trece de abril del año en curso y por auto del siete de mayo del presente año, se ordenó emplazar al demandado por edictos, demandándole a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La pérdida de la patria potestad; c) El pago de alimentos; d) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; e) El pago de los gastos y costas y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, con fundamento en el artículo 266 del Código Civil, se decretan las siguientes medidas provisionales: 1.- La separación de los cónyuges; 2.- La guarda y custodia del menor HIDAL DANIEL OLIVA TORRES, en favor de su madre.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, se expiden los presentes a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1046-A1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADO: SUCESION TESTAMENTARIA O
INTESTAMENTARIA DE MARGARITO NAVARRO MIRANDA.

RAYMUNDO GODINEZ CALZADA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en el expediente marcado con el número 236/98, respecto del inmueble que se ubica en el número 74, de la Avenida Hidalgo, del Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, México y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, se presente en el local de este juzgado a deducir su derecho, se le previene que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por lo artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Expedido a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1047-A1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 332/96

JULIA GARCIA GONZALEZ.

JOSE LUIS GONZALEZ PINEDA, demanda de usted, juicio ordinario civil, divorcio necesario, disolución de la sociedad, el pago de gastos y costas que origine el juicio y toda vez que ignora su domicilio, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, Estado de México, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se provee de conformidad lo solicitado por el que promueve, en consecuencia emplácese a juicio a la demandada JULIA GARCIA GONZALEZ a través de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones como lo establecen los artículos 185 y 195 del código citado. Notifíquese.

Así lo acuerda y firma el Juez del Conocimiento.-Doy fe.-C. Juez. C. Secretario.-Dos firmas ilegibles.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1048-A1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO 14º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 401/98-1, el señor TELESFORO LAZCANO LOYA, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), respecto del inmueble denominado El Capulin, en la calle de Prolongación Amate Sur número 47, Colonia Nueva San Rafael Chamapa, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, superficie total 259.57 metros cuadrados, al norte: en 24.60 m y colinda con Sr. Moisés Goñy; al sur: en 25.50 m y colinda con Sr. Salvador Contreras; al oriente: en 9.00 m y colinda con calle Prolongación; al poniente: en 7.87 m y 3.40 m colinda con Sr. Moisés Goñy

Para su publicación por tres veces por intervalos de diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los que se expiden a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1049-A1.-6. 20 julio y 3 agosto.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de LEONARDO ALVAREZ LIRA Y VERÓNICA VILLASEÑOR RAMIREZ DE ALVAREZ, número de expediente 1864/95, la C Juez Vigésimo Tercero de lo Civil por auto dictado en la diligencia de fecha cinco de junio del presente año, ordenó subastar en tercera almoneda, sin sujeción a tipo, en calle Cuexcomatl, lote 13, manzana 24, Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl, distrito de Texcoco, Estado de México, por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del cincuenta por ciento de valor del inmueble de referencia menos el veinte por ciento del valor del bien de referencia siendo este de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del valor del inmueble que sirve para remate sin cuyo requisito no serán admitidos; se señalan diez horas del trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en los tableros de avisos de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico el Ovociones México, D.F., a 17 de junio de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B". Lic. Elsa Isabel Ramírez Ruiz.-Rúbrica.

1050-A1.-6 julio y 3 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1055/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ANTONIO ALBARRAN GARCIA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciocho de agosto del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo este un inmueble ubicado en Laguna del Volcán 831, Colonia Seminario, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al noreste 11.15 metros con lote 20, al sureste 15.84 metros con

lote 18, al suroeste 11.28 metros con calle Eduardo Hernández Ch al noroeste 15.93 metros con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 178 metros cuadrados. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, la cantidad de \$250,290.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), teniendo una reducción del diez por ciento de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos. Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

2980.-6. 10 y 16 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

SERVICIOS KM, S. A. DE C.V.

SILVIA CERON LUNA, en su carácter de apoderado legal de PROTECCION Y VIGILANCIA PROGRAMADA, S.A. DE C.V., le demanda en el expediente número 262/1998-2, en Juicio Ordinario Mercantil el pago de la cantidad de NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., y demás prestaciones a que se refiere en el escrito de demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1075 del Código de Comercio en relación con el 194 del Código de Procedimientos Civiles. Por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía; haciéndola saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación, en éste Municipio, por tres veces consecutivas. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velazquez Contreras.-Rúbrica.

1039-A1 -6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 598/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO FLORES RAMIREZ, en contra de ROBERTO MARTINEZ PRADO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 23, manzana 20, Avenida de Primera Cerrada de Emiliano Zapata, Profesor Cristóbal Higuera, municipio de Atizapán de Zaragoza, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 37, volumen 1288, libro primero, sección primera propiedad registrada a nombre del demandado ROBERTO MARTINEZ PRADO, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día 6

de agosto del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). postura legal que cubre las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, lo que debiera hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Roman.-Rúbrica

1041-A1.-6, 9 y 14 julio

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: ARACELI VILLANUEVA.

LUZ BALDERAS RAMIREZ, RAYMUNDO, DOLORES, EDUWIGES, ENRIQUE Y FLORENCIA de apellidos FRANCO BALDERAS denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAYMUNDO FRANCO MUÑOZ, registrado bajo el expediente número 195/97, en donde el Juez Octavo de lo Familiar ordenó por auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se le hiciera saber por medio de edictos a ARACELI VILLANUEVA la muerte de RAYMUNDO FRANCO MUÑOZ sin testar a efecto de que se apersona a la presente sucesión dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación de esta Ciudad, Atizapán de Zaragoza, México, a los quince días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

1042-A1 -6 y 15 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JUANA BERNAL VIUDA DE MORALES.

OBDULIA VERA ISLAS, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 612/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 11 de junio del año en curso, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notifíquese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, emplazándola para que dentro del plazo de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo en el Juicio, se seguirá el Juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia, deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal,

asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Organismo Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones apercibidas que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en el periódico de mayor circulación. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 24 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Roman.-Rúbrica.

1040-A1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radica el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 816/997, promovido por la LIC. SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en su carácter de endosatarios en propiedad del señor UBALDO MIRANDA SALGADO, en contra del señor JOSE SALINAS GONZALEZ, el Ciudadano Juez señaló las diez horas del día 5 de agosto próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente Juicio, respecto de lo siguiente: Inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, paraje denominado "El Cerro" que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 145.00 m con Pedro Maya, al sur: 167.00 m con camino a San Pedro, al oriente: 170.00 m con Juan Tiburcio, al poniente: 150.00 m con Bonifacio Olivares con una superficie total de 24,579.72 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 73,500.00 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la del Juzgado de Civil de Cuantía Menor de Xonacatlán, México, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 30 de junio de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

2995 -6, 17 y 24 julio.

**SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 337/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

C. BULMARO REBOLLO AMBRIZ, OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO, ALFREDO OBREGON PAZ Y AURORA MUÑOZ M. DE OBREGON.

LUCINA HERRERA CHAVEZ, les demandó en la Vía Ordinaria Civil La Usucapión, respecto del Lote de terreno número 23, de la Manzana 31, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual

mide y linda: al norte 40.00 metros con lote 22; al sur: 40.00 metros con lote 24, al oriente: 15.00 metros con calle Canarias; y al poniente: 15.00 metros con lote 16, con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoseles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación Texcoco, Estado de México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2989 -6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 451/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JULIAN ESTRADA ESPEJEL, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Xala", ubicado en el poblado de Huexotla Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 66.50 metros con Alberto Aguilar Galán; al sur: 71.30 metros con Angelina Sánchez López y Matiana Hernández Cortés; al oriente: 129.00 metros con Ventura Morales Dehesa; y al poniente: 131.00 metros con Policarpo Estrada López; con una superficie aproximada de 8.957.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 22 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2988.-6, 20 julio y 3 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑORES BULMARO REBOLLO AMBRIZ, ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑIZ MEDRANO DE OBREGON Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

El señor FRANCISCO JAVIER CASTRO BALCAZAR, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México en el expediente número 298/98, les demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del lote número 7, de la manzana 15, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte 67.70 m con lote 8; al sur 68.40 m con lote 6, al oriente 15.00 m con lote 22 y al poniente 15.00 m con Avenida Pavo Real, con una superficie aproximada de 1,020.75 M2.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por si por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibidos que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el Valle de México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2990.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 300/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ARCADIO ESTRADA GARCIA por su propio derecho en contra de JAIME MAYA ALANIS, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil Ford Thunderbird modelo 1991, dos puertas color rojo sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores, Toluca, a veintidós de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2992.-6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 297/98.
DEMANDADA: JOSE LORENZO ZAKANY.

ROSA MARTHA VELASCO SERRANO Y CARLOS QUIZAMAN LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 81, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 con lote 33; al sur 16.82 metros con lote 31; al poniente 8.00 metros con calle Monumento a la Raza; al oriente 8.00 metros con lote 37; con una superficie total de 134.55 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del codemandado, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto

por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al codemandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al codemandado JOSE LORENZO ZAKANY, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo al codemandado que si pasado el término no comparece por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Ordenamiento legal en consulta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

703-B1.-6. 16 y 28 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

COLUMBA TREJO VDA. DE GARDUÑO

VICTORIA MALDONADO GARCIA, en el expediente número 170/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 23, manzana 46, Col. Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con lote 24; al sur: 21.50 mts. con lote 22, al oriente: 10.00 mts. con lote 8; al poniente: 10.00 mts. con Avenida con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

704-B1.-6. 16 y 28 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ANSELMO MELENDEZ PERALTA, en su carácter de promovente en el expediente marcado con el número 198/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria de diligencias de inmatriculación, respecto del terreno y construcción denominado "sin nombre", ubicado en el número treinta y seis, de la Avenida Veinte de Noviembre, en esta ciudad de Cuautitlán de Romero

Rubio, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.50 metros, con propiedad del señor Armando Rueda Gómez, al sur en 21.15 metros, con calle sin nombre; al oriente: en 20.15 metros, con Avenida Veinte de Noviembre; al poniente: en 12.50 metros, con propiedad particular. Con una superficie aproximada de 309.95 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico local de mayor circulación por tres veces con intervalos de diez días, haciéndoles saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este tribunal a deducir sus derechos. Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1051-A1.-6. 20 julio y 3 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
ISMAEL MAGALLANES MAGALLANES.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARGARITA ARTEAGA SANDOVAL, bajo el expediente número 06/98-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en las fracciones XI y XV del artículo 253, del código civil vigente; la guarda y custodia, y la pérdida de la patria potestad de los tres hijos, aún menores de edad de nombres, LUIS ALBERTO, ISMAEL, RICARDO, todos de apellidos MAGALLANES ARTEAGA, el pago de una pensión alimenticia cuantificable en diez salarios mínimos, dada la naturaleza del empleo y negocios que son propiedad de la contraparte, pensión que deberá cubrir en términos de ley; el pago de la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS M.N.) por concepto de reparación de daño moral ocasionado a la demandante; el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial y la disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo la cual se contrajo el matrimonio civil. El Juez por auto de fecha cinco de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra; apercibiendo a el demandado que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 15 días del mes de junio de 1998.-Doy fe -Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1052-A1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 256/96
SEGUNDA SECRETARIA
SE CONVOCA A POSTORES

ILDEFONSO VAZQUEZ AYALA, apoderado general de POMA SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de SESA, S.A. DE C.V., el Juez señaló las doce horas del día catorce de julio del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de San Antonio número ocho y cuarenta lotes que les corresponden el número veintidós, veinticuatro, veintiséis, veintiocho y treinta, manzana primera de la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, con una superficie de terreno de dos mil quinientos metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), cantidad correspondiente a la deducción del diez por ciento a la que sirvió de base para la presente, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio en donde fue emplazado a juicio

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en los estrados de este juzgado, convocándose a postores decidiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado -Ecatepec de Morelos uno de julio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rubrica

1053-A1.-6 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALOMÓN SAUCEDO RODRIGUEZ

Por medio del presente se le hace saber que: TOMAS IBARRA FLORES, le demanda en el expediente número 979/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 43 de la manzana 4 de la Colonia Romero de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 42; al sur: 17.00 metros con lote 44; al oriente: 9.05 metros con calle Guerrero, y, al poniente: 9.05 metros con lote 10; con una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.

701-B1 -6 16 y 28 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, POR MEDIO DE LA REPRESENTANTE DE LA SUCESION ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR, ALBACEA DE LA MISMA, ASI COMO LA UNICA Y UN VERSAL HEREDERA DE DICHA SUCESION.

ELEODORO ORTEGA FIGUEROA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 848/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 91, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 metros con lote 48; al sur: 13.82 metros con lote 50, al oriente: 09.00 metros con calle Monte de Piedad; al poniente: 09.00 metros con lote 24; con una superficie total aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rubrica

702-B1.-6. 16 y 28 julio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN IZCALLI,
E D I C T O**

En el expediente número 406/98, el C JESUS MUÑIZ ZARAGOZA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "La Barranca", ubicado en: calle Halcón Oriente, Barrio de Los Angeles, municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 5.00 m con calle Halcón Oriente, al sur: en 5.38 m con Arturo Arias; al oriente: en 17.50 metros con Salvador Muñiz Zaragoza, al poniente: en 17.50 m con Javier Salazar Guzmán, con una superficie total de 87.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

2987.-6, 9 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

FERNANDO FLORES MEJIA.

En el expediente numero 141/98, el Licenciado Efrain Plata Castelan, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de Banco del Atlántico, promueve Juicio Ordinario Mercantil en contra de Fernando Flores Mejia, reclamándole las siguientes prestaciones. A).- El pago de la cantidad de seiscientos veinte mil doscientos sesenta y seis pesos 13/100, en concepto de suerte principal derivada del vencimiento anticipado, ejecución y cumplimiento del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, que la parte demandada celebró con mi representada, en virtud de que las causales que con posterioridad señalaré, y cuyo saldo de capital se precisa en el estado de cuenta certificado expedido por el contador de mi mandante que se acompaña; B).- El pago de intereses ordinarios o erogaciones netas o pagos mensuales que dejo de hacer la parte demandada, correspondientes de los meses de octubre de 1995 a abril de 1997, más los que sigan generando, cuya obligación quedó pactada en las cláusulas sexta y séptima del Contrato de Crédito antes citado; C).- El pago de los intereses moratorios vencidos y los que se sigan generando, en términos de lo pactado en la cláusula quinta del contrato base de la acción; D).- El pago de la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. por concepto de primas de seguro hasta el día treinta de abril de 1997, de acuerdo con el estado de cuenta que se acompaña; E).- El pago de los intereses moratorios sobre primas de seguros que se han generado y los que se sigan causando, de conformidad con lo pactado en las cláusulas décima y décima primera del contrato base de mi acción; F).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total solución. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro de este Distrito Judicial, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fíjese además en los tableros de avisos de este Juzgado y en los del Juzgado Civil de Metepec, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -L. C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rubrica

2981.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 617/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ROGELIO RODRIGUEZ DIAZ, en contra de LEOPOLDO VELEZ TORRES, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca,

México, por auto de fecha veinticinco de junio del año en curso señaló las nueve horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos con domicilio en la calle Chichimecas S/N, Colonia Las Culturas, Barrio de La Concepción, municipio de Zinacantepec, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte 37.52 mts. con Ignacio Mendieta, al sur 39.45 mts. con Raúl Zacapantzi; al oriente 20.00 mts con J Cruz Zarza Báez; al poniente 10.15, 1.62 y 10.15 mts. con calle Chichimecas, con una superficie aproximada de 797.00 m2. Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, convóquese postores haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$ 159,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma ésta en que fue fijado por los peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjese además dichos edictos en la puerta de este juzgado.- Dado en la ciudad de Toluca, México, primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, Lic. María Alicia Osorio Arellano.- Rúbrica

2978.-6, 9 y 13 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 586/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de APOLINAR MEHIDAR MENDOZA, por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: UN INMUEBLE ubicado en calle de Galeana sin número, Villa Guerrero, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, volumen 37, fojas 95 vuelta, partida 565, folio 711, Libro Primero, sección primera, fecha agosto cuatro de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 mts. con propiedad del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, al sur 12.80 mts. con Florentino Guadarrama Morales, al oriente 20.00 metros con carretera Villa Guerrero-Tenancingo y al poniente 19.20 metros con calle Galeana, con una superficie de 206.00 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 381,016.80 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

2979.-6, 10 y 16 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5107/98, FERNANDO GALICIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado El Calvario, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.80 m con calle Buenavista; sur: 15.00 m con calle El Calvario; oriente: 32.00 m con Baldomero Aguilar; poniente: 41.00 m con calle Bravo. Superficie aproximada de 620.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6. 9 y 14 julio.

Exp. 4946/98, LUISA ESPERANZA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, predio denominado La Amanal, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 65.00 m con Celestino Morales, 50.00 m con Ignacio Bustamante; sur: 114.00 m con Félix Martínez; oriente: 100.00 m con Camino Real, poniente: 33.34 m con Ignacio Bustamante, 66.66 m con Gloria, Ma. Elena y Ma. de los Angeles Martínez Hernández. Superficie aproximada de 9 733 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6. 9 y 14 julio

Exp. 5108/98, JUANA MILLAN CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Buena Vista, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.00 m con Matamoros; sur: 42.70 m con Narciso Suárez; oriente: 23.30 m con Flora Aguila Calero; poniente: 32.00 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de 1,184.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6. 9 y 14 julio.

Exp. 4927/98, DOMINGO ROSALES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, predio denominado Los Paredones, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 153.00 m con Jesús Rodríguez; sur: 151.50 m con Apolinar de la Rosa; oriente: 85.00 m con Brecha de San Juan Coxtocan, poniente: 65.40 m con Hermilo Alcócer. Superficie aproximada de 11,449.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6. 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 317/98, RAFAEL JARAMILLO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 19.16 m colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 20.28 m colinda con el Sr. Abacu Rodríguez R.; oriente: 10.12 m colinda con calle Don Vicente Guerrero; poniente: 12.00 m colinda con el Sr. José Trujillo Carbajal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2974.-6. 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 992/98, LETICIA QUEVEDO PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 18.55 m con Esperanza Pacheco Martínez; sur: 17.94 m con Silvina Pacheco Cruz; oriente: 16.92 m con calle Independencia; poniente: 16.15 m con Maria Solano Camacho. Superficie aproximada de 174.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6. 9 y 14 julio.

Exp. 1000/98, HERMELINDA REZA MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Plan de San Francisco Cochtisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 40.30 m con David Ayala; sur: 40.65 m con Asunción Ayala, oriente: 70.46 m con Guadalupe Sánchez Estrada, poniente: 72.78 m con Tomás Estrada. Superficie aproximada de 2,902 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 1001/98, JUAN CARLOS DIAZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de 2ª de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 67.40 m con Remigio Nava; sur: 67.40 m con Adán Jiménez; oriente: 20.20 m con calle Nacional; poniente: 20.40 m con Ma. de la Luz Nava Carmona. Superficie aproximada de 1,368 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 1002/98, JOSE FLORES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.70 m con Sergio Flores Jaimez, 89.00 m con calle Nacional, sur: 42.50 m con Canal de Agua de Regadío, 68.00 m con Carretera Federal; oriente: 35.70 m con Calle Nacional; poniente: 35.00 m con Sergio Flores Jaimez. Superficie aproximada de 3,674 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 1003/98, JOSE FLORES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Nahu Flores; sur: 61.00 m con Calle Nacional; oriente: 37.50 m con Carretera a Llano Grande; poniente: 39.10 m con Humberto Flores Jaimes. Superficie aproximada de 2,087 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 1004/98, GABRIEL AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.70 m con Alberto Ayala Millán; sur: 7.70 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 22.00 m con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 22.00 m con Catalina Ayala Beltrán. Superficie aproximada de 169.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 1005/98, ROSENDO MARTINEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Ex. Hacienda de San José del P., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 171.00 m con María Recillas Quintero; sur: 65.00 m con Apolinar Millán, 100.00 m con Gustavo Nieto Recillas; oriente: 65.65 m con Gonzalo Sánchez; poniente: 46.10 m con Calle Nacional, 21.74 m con Gustavo Nieto Recillas. Superficie aproximada de 1-12-56 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4928/98, DOMINGO ROSALES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tlacopa o Las Minas", mide y linda: norte: 138.60 m con Guillermina Vergara de Ramírez; sur: 134.00 m con Heriberto Burgos Soriano; oriente: 103.80 m con Simón Rosales González; poniente: 95.00 m con camino a Amecameca. Superficie aproximada de 13,548.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 4947/98, ANGEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 226.00 m con J. Félix Miranda; sur: 243.00 m con Suc. de Elías Ibáñez, Carmen Enriquez y Suc. de Perfecto del Rosario; oriente: 106.00 m con Perfecto del Rosario; poniente: 128.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 2-75-34 Dos hectáreas setenta y cinco áreas treinta y cuatro centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio

Exp. 4952/98. ANGEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "La Presa o Barranca", mide y linda: norte: 170.00 m con Barranca; sur: 155.00 m con Cecilia Chavez Garcia; oriente: 62.00 m con camino; poniente: 62.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 1-00-75 Una hectárea, cero áreas setenta y cinco centiáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio

Exp. 4951/98. ANGEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Metlazintla", mide y linda: norte: 121.00 m con Eladio Ramirez; sur: 121.00 m con Suc. de Luz Martinez Vda. de Quiroz; oriente: 165.00 m con Elias Ibañez; poniente: 165.00 m con Maria Soriano. Superficie aproximada de: 19,965.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 4950/98. ANGEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Ocote", mide y linda: norte: 225.00 m con Luis Pozos Quiroz; sur: 125.00 m con Luis Pozos Quiroz; oriente: 94.00 m con Maunlio Espinosa; poniente: 36.00 m con Cecilia Chávez. Superficie aproximada de: 1-28-50 Una hectárea veinticinco áreas cincuenta centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio

Exp. 4949/98. ANGEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xoxotla", mide y linda: norte: 87.00 m con Teófilo de la Rosa; sur: 87.00 m con calle Francisco

Sarabia; oriente: 24.00 m con Avenida Limón; poniente: 24.00 m con Avenida Arizta. Superficie aproximada de: 0.20.88 Cero hectáreas veinte áreas ochenta centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 4948/98. ANGEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ocochinango y Los Capulines", mide y linda: el primero: al norte: 269.46 m; al sur: 295.68 m; al oriente: 50.40 m; poniente: 51.24 m y linda con Leopoldo Quiroz, Baldomero Velázquez, con loma y Tomas Velázquez respectivamente con superficie de 1-44-60 Una hectárea cuarenta y cuatro áreas sesenta centiáreas, el segundo: al norte: con Rafael Ramirez, al sur: 50.00 m con Rosa Cerón de Vergara, oriente: 25.00 m con propiedad, al poniente: 176.00 m con Suc. de Arnulfo Cortés, con superficie de: 0-65-01 Cero hectáreas sesenta y cinco centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 4937/98. ROBERTO RAMOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan: Tehuixtillán, municipio de Atlatla, distrito de Chalco, predio denominado "Santa Catarina Yautla", mide y linda: norte: 68.00 m con Barranca; sur: 46.10 m con camino; oriente: 295.00 m con Jaime Pérez Ramirez; poniente: 327.00 m con Enrique Juárez. Superficie aproximada de: 19,072.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2974.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 5104/98. FELIX REYNOSO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotillán, distrito de Chalco, predio denominado Tepozantla, mide y linda: norte: 62.85 m con Cerro; sur: con vértice; oriente: 125.70 m con Alberta Díaz; poniente: 125.70 m con Delfino Reynoso. Superficie aproximada de: 0-39-49 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio de 1998 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2974 -6. 9 y 14 julio.

Exp. 5103/98. FELIX REYNOSO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Tepozantla", mide y linda: norte: 56.00 m con Loma; sur: 60.00 m con Loma; oriente: 202.00 m con el Comprador; poniente: 202.00 m con Cirilo Aguilar. Superficie aproximada de: 1-17-16 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio de 1998 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2974 -6. 9 y 14 julio.

Exp. 5105/98. J. FELIX REYNOSO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Tepozantla", mide y linda: norte: 200.00 m con Cerro; sur: 200.00 m con Cerro; oriente: 34.00 m con Comprador; poniente: 34.00 m con Suc. de Joaquín Aguilar Hortales. Superficie aproximada de: 6.800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio de 1998 -C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2974 -6. 9 y 14 julio.

Exp. 5106/98. NESTOR CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Veratenco", mide y linda: norte: 132.00 m con Pascual Castillo Gutiérrez; sur: 131.60 m con María Félix Zúñiga Rodríguez; oriente: 39.70 m con Juana Galicia Jiménez; poniente: 39.70 m con Emigdio Andrade Muñoz. Superficie aproximada de: 5.132.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2974 -6. 9 y 14 julio.

Exp. 4959/98. CLEMENTE GARCIA DE LA R. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cujingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 330.00 m con Rafael Monterrubio, sur: 391.50 m con Filiberto Sosa; oriente: 108.00 m con Rafael Monterrubio, poniente: 143.00 m con la misma propiedad. Superficie aproximada de: 45,274.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2974 -6. 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1006/98. JORGE LARA ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 60.00 m con Ernesto Avila, sur: 75.00 m con Jose Avila, oriente: 87.00 m con Lidia Figueroa, poniente: 47.00 m con Ernesto Avila. Superficie aproximada de: 4.522 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6. 9 y 14 julio.

Exp. 1007/98. JORGE LARA ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 66.00 m con Pedro Lara Arce, 45.00 m con Humberto Esquivel, sur: 118.50 m con Alberto Sánchez, 104.40 m con Carmen Esquivel, oriente: 44.00 m con Carmen Esquivel, 52.00 m con Arturo Saldaña y 20.50 m con Canal de Agua, poniente: 130.50 m con Catalina, Hímelda y Lucía Lara Arce. Superficie aproximada de: 18,120.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6. 9 y 14 julio.

Exp. 1008/98. GUILLERMO MENDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Manzana del Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda,

norte 31.00 m con Asociación de Aguacateros de C. H., sur: 30.00 m con Guillermo Méndez Espinoza, oriente 9.00 m con calle Prolongación Benito Juárez, poniente: 10.00 m con Leopoldo Vázquez Albarrán. Superficie aproximada de: 289.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2974.-6, 9 y 14 julio

Exp. 1009/98. IRMA ESTHELA MUÑOZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1ª Manzana de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 50.00 m con Emilio Muñoz Aguilar, sur: 50.00 m con Reina Estrada, oriente: 15.00 m con Reinaldo Gómez, poniente: 20.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 875.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6 9 y 14 julio.

Exp. 1011/98. MARIA VIRGINIA MELCHOR AÑORVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma Pte., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 10.00 m con Filiberto Flores Lara, sur: 10.00 m con calle Moctezuma, oriente: 25.00 m con privada de Netzahualcóyotl, poniente: 25.00 m con Inés Camacho Vda. de Lagunas. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2974.-6 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5465/98. EUSTOLIO GUTIERREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 75.00 m con calle de Oaxaca, sur: 75.00 m con Raymundo Santana, oriente: 9.00 m con calle de Zacatecas, poniente: 9.00 m con calle de Sonora. Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2976.-6, 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 549/98, MA. DEL CARMEN BLANCO SALGADO DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México., mide y linda, norte: 5 líneas, 62.00 m con Pablo Rodríguez, 87.70 m con Alfonso Avila, 52.00 m con Juan Cotector y Domingo Tapia, 85.00 m con José Arias y 32.00 m con Nicolás Rodríguez, sur: 4 líneas una de 26.40 m con Domingo Tapia, 53.00 m con Macedonio Venancio, 104.00 m con Benito Esquivel y 134 m con Roberto Mercado, oriente: en dos líneas una de 19.00 m con carretera Toluca, Valle de Bravo, México, y otra de 143.50 m con Nicolás Rodríguez, poniente: 3 líneas una de 92.00 m con José Arias, otra de 18.00 m con Macedonio Venancio y 15.00 m con Benito Esquivel.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2991.-6, 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5464/98. EUSTOLIO GUTIERREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional S/N, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 38.00 m con Miguel Linares, sur: 38.00 m con Samuel Zárate Vázquez, oriente: 11.00 m con calle Nacional, poniente: 11.00 m con Graciela García. Superficie aproximada de: 418.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2975.-6. 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1278/98. SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda, norte 22.00 m con Tomás Valenzuela Salas, sur 22.00 m con Héctor Rojas Brito, oriente: 20.00 m con Luis Guadarrama, poniente: 20.00 m con Carmen Torres. Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2994.-6. 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 779/98. CANO GONZALEZ GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 207, Barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda, norte: 14.07 m con calle Avenida Lerma, sur: en dos líneas, una de 1.15 m con propiedad del vendedor y otra de 12.22 m con propiedad de Elisa Cuevas, oriente: en dos líneas, una de 12.82 m con propiedad de Guadalupe Segura y otra de 12.82 m con propiedad

de Sergio Toledo, poniente: 20.16 m con propiedad del vendedor (Sr. Lucio Alcántara González) Superficie aproximada de: 303.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2993.-6. 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5621/98. CARMEN CONEJO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapatlán, incorporado jurisdiccionalmente a la Col. Casa Blanca, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 22.05 m con Lorena Escárcega Mondragón, sur: 22.05 m con Maria Julia Velázquez Velazquez, oriente: 11.35 m con cerrada sin nombre, poniente: 11.35 m con Juana Pardo Camacho. Superficie aproximada de: 250.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2984.-6. 9 y 14 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente No. 663/98. DOMINGA GUZMAN GABRIEL Y JUAN MEDARDO BOBADILLA MATIAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Mina, S/N Segunda Sección en San José Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: al norte: 7.50 mts. con Medardo Bobadilla Gómez, al sur: 7.50 mts. con camino, al oriente: 21.00 mts. con Andador y al poniente: 21.00 mts. con Trinidad Alarcón. Superficie total: 157.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2977.-6. 9 y 14 julio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
DEPARTAMENTO DE PANTEONES



EDICTO

Con fundamento en los artículos 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 fracción XXVI, 314, 316 fracción I y 336 de la Ley General de Salud; 67 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Organos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos; 1, 4, 17 y 193 de la Ley de Salud del Estado de México; 3, 15 y 32 del Reglamento del Servicio Público de Panteones. Se emite el siguiente edicto para hacer del conocimiento de los disponentes secundarios de los restos áridos que tiene como destino final el panteón de San Miguel Chalma en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, lo siguiente:

Que dicho panteón se encuentra totalmente saturado, razón por la cual en fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete en la trigésimo octava sesión ordinaria de cabildo se autoriza la construcción de osarios en ese panteón municipal.

Que la Legislación Federal establece la temporalidad mínima que los cadáveres deben permanecer inhumados, que es de seis años para las personas mayores de quince años de edad al momento de fallecimiento y cinco años para las personas menores de quince años en el momento de su fallecimiento, transcurridos los plazos anteriores los restos se consideran como áridos, sin embargo, este H. Ayuntamiento en atención y consciente de que los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y deben ser en todo momento tratados con respeto, considera en su Reglamento del Servicio Público de Panteones vigente, una temporalidad máxima de siete años desde el momento del fallecimiento.

Estos restos van a ser reubicados en los osarios que están próximos a construirse en el citado panteón.

Esta notificación es con el objeto de que los interesados a la brevedad se presenten en el Departamento de Panteones, ubicado en el Palacio Municipal Planta Baja Plaza Gustavo Baz s/n en la Dirección de Servicios Públicos, ha informarse en que número de osario se encontrarán los restos áridos de sus respectivos difunto y asimismo realizar el pago del derecho correspondiente por el uso de los mismos. En caso de no acudir, se tendrán por notificados para efectos de posteriores reclamaciones.

Para aclaraciones sobre los restos áridos el solicitante observará el procedimiento siguiente ante el Departamento de Panteones de la Dirección de Servicios Públicos, entregar solicitud escrita que contenga: Nombre completo, domicilio actual, datos generales de identificación, parentesco, datos generales de identificación del difunto, fecha de reclamación y firma del solicitante.

Para tal efecto se realizó la siguiente relación de restos áridos:

Fosa	Nombre difunto	Fecha de inhumación	Fecha de vencimiento	Tiempo excedido en la fosa
6	menor Edgar Mariano Aldaco Garcia	10/febrero/1986	17/diciembre/1996 (Refrendo)	1 año 6 meses
18	Ismael Téllez de Jesús	27/octubre /1978	27/octubre/1985	12 años 8 meses
18	menor Alejandro Varela Paredes	19/junio/1990	19/junio/1997	1 año
33	menor José Concepción Monroy Gutierrez	10/mayo/1978	5/abril/1992 (Refrendo)	6 años 2 meses
33	menor Juan Cobos Monroy	3/noviembre/1989	3/noviembre/1996	1 año 7 meses
40	Héctor Hugo	12/noviembre/1978	12/noviembre/1985	12 años 7 meses
40	menor Nataly Franco Sánchez	16/octubre/1988	16/octubre/1995	2 años 8 meses
41	Regina Zuñiga Anto	6/diciembre/1978	6/diciembre/1985	12 años 6 meses
42	José Omar Flores Adame	6/febrero/1979	29/enero/1992 (Refrendo)	6 años 5 meses
62	Rosa Pedroza M.	29/septiembre/1977	29/septiembre/1984	13 años 9 meses
62	Javier Cortés Corona	18/diciembre/1989	18/diciembre/1996	1 año 6 meses
70	menor Juan Carlos Torres Saucedo	27/septiembre/1988	27/septiembre/1995	2 años 9 meses
71	menor Angel Casimiro Sánchez	5/agosto/1986	5/agosto/1993	4 años 10 meses
76	menor Eugenio Papatzin Canales	19/noviembre/1977	19/noviembre/1992 (Refrendo)	5 años 7 meses
80	feto femenino Reyes Valdés	6/febrero/1986	6/febrero/1993	5 años 4 meses
99	Nicolás Hernández	23/mayo/1977	23/mayo/1985	13 años 1 mes
100	Isabel Nájera	2/junio/1977	2/junio/1985	13 años
102	Manuel Moreno	23/junio/1973	23/junio/1980	18 años
104	Juan	7/septiembre/1977	7/septiembre/1985	12 años 9 meses
106	menor Lorena Rosales Hernández	21/febrero/1988	21/febrero/1995	3 años 4 meses
108	menor Alberto Tomás Hernández	22/septiembre/1977	22/diciembre/1987 (Refrendo)	10 años 6 meses
108	menor Vicente Méndez Hernández	17/septiembre/1987	17/septiembre/1994	3 años 9 meses
109	menor Miguel Paz Alvarez	27/noviembre/1978	22/noviembre/1985 (Refrendo)	12 años 7 meses
110	Francisco Jiménez Ramírez	3/septiembre/1977	3/septiembre/1984	13 años 9 meses
110	Maria Luisa Ortiz Rojas	22/diciembre/1988	27/noviembre/1995	2 años 7 meses
111	Consuelo Hernández Pérez	27/noviembre/1977	27/noviembre/1984	13 años 7 meses
111	menor Miguel Guevara Delgado	22/agosto/1989	22/agosto/1996	1 año 10 meses
130	feto masculino Zuñiga de Aro	16/mayo/1986	16/mayo/1993	5 años 1 mes
130	menor Ariana Martínez Zamorano	26/noviembre/1989	26/noviembre/1996	1 año 7 meses

131	Padilla	2/diciembre/1977	2/diciembre/1984	13 años 6 meses
131	menor Eduardo Cruz Huerta	23/agosto/1990	23/agosto/1997	10 meses
132	menor José Luis Luna Bravo	16/marzo/1984	16/marzo/1991	7 años 3 meses
133	Alma Rosa Hurtado	15/febrero/1977	15/febrero/1984	14 años 4 meses
133	Modesto Cantera García	24/diciembre/1988	24/diciembre/1995	2 años 6 meses
134	Jesús Martínez	11/febrero/1977	11/febrero/1984	14 años 4 meses
134	menor Eduardo Estrella Pérez	28/junio/1989	28/junio/1996	2 años
142	feto masculino Romero Jiménez	10/abril/1986	10/abril/1993	5 años 2 meses
154	Cirilo Rojas Zea	2/agosto/1988	2/agosto/1995	2 años 10 meses
160	menor Victor Hugo Neri Moreno	13/noviembre/1989	13/noviembre/1996	1 año 7 meses
165	Juan Horacio H.	5/julio/1977	5/julio/1984	13 años 11 meses
165	feto femenino Martínez Recillas	10/septiembre/1990	10/septiembre/1997	9 meses
170	María Guadalupe Sanliago	9/enero/1977	9/enero/1984	14 años 5 meses
170	menor María del Carmen García Rodríguez	8/agosto/1990	8/agosto/1997	10 meses
171	Gloria González	7/enero/1977	7/enero/1984	14 años 5 meses
171	menor Angel Careaga Pineda	21/septiembre/1990	21/septiembre/1997	9 meses
175	Rubén Rodríguez Martínez	7/noviembre/1976	6/febrero/1997 (Refrendo)	1 año 4 meses
175	menor Erik Barrita Rodríguez	6/febrero/1990	6/febrero/1997	1 año 4 meses
176	Concepción Soler Benavides	20/febrero/1990	20/febrero/1997	1 año 4 meses
177	José Librado Orozco Valencia	17/agosto/1976	15/septiembre/1990 (Refrendo)	7 años 9 meses
177	menor Gabriela Orozco Fragoso	15/septiembre/1989	15/septiembre/1996	1 año 9 meses
177	menor Gabriel Orozco Fragoso	11/septiembre/1990	11/septiembre/1997	9 meses
178	menor Daniel Carpio Obregón	15/agosto/1990	15/agosto/1997	10 meses
186	menor Alejandro Solache Granados	5/julio/1976	23/julio/1990 (Refrendo)	7 años 11 meses
187	menor León Saldaña	16/junio/1988	16/junio/1995	3 años
195	menor Cristina Lucero Aquino Torres	2/septiembre/1989	2/septiembre/1996	1 año 9 meses
198-A	menor Luna Vázquez	28/junio/1976	17/octubre/1990 (Refrendo)	7 años 8 meses
199	Lorena Gamboa	23/marzo/1977	23/marzo/1984	14 años 3 meses
200	Jesús	1976	1983	15 años
200	menor Hilario Cruz Hernández	29/noviembre/1986	29/noviembre/1993	4 años 7 meses
201	menor Aron Sarabia Sánchez	19/septiembre/1989	19/septiembre/1996	1 año 9 meses
205	menor Saul Hernández Hernández	10/noviembre/1981	1/marzo/1987 (Refrendo)	11 años 3 meses
205	menor Roberto Suárez Hernández	1/marzo/1987	1/marzo/1994	4 años 3 meses
206	Paula Miranda Arredondo	20/enero/1976	4/diciembre/1997	6 meses
216	Gabriela Hernández Ubaldo	16/mayo/1975	14/noviembre/1996 (Refrendo)	1 año 7 meses
216	menor Miriam Ruth Hernández A.	5/febrero/1989	14/noviembre/1996 (Refrendo)	1 año 7 meses
217	menor María Guadalupe Nuñez Hernández	17/octubre/1975	24/noviembre/1994 (Refrendo)	3 años 7 meses
217	menor María Guadalupe González Nuñez	3/agosto/1990	3/agosto/1997	10 meses
223	menor Gustavo Armando Hernández Bezares	6/enero/1976	27/noviembre/1996 (Refrendo)	1 año 7 meses
225	menor Erika Bustamante G	1/septiembre/1975	15/noviembre/1996 (Refrendo)	1 año 7 meses
226	menor Erik Sarabia Sánchez	13/septiembre/1989	13/septiembre/1996	1 año 9 meses
233-A	menor Marbella Lara Álvarez	8/julio/1987	8/julio/1994	3 años 11 meses
234	menor Espinoza Borja	1/julio/1987	1/julio/1994	3 años 11 meses
236	menor Eduardo Ramírez Parra	16/octubre/1974	30/agosto/1995 (Refrendo)	2 años 10 meses
247	feto femenino Hernández Segura	19/junio/1986	19/junio/1993	5 años
248	feto femenino Hernández Valdez	7/abril/1975	11/noviembre/1996 (Refrendo)	1 año 7 meses
248	menor José de Jesús Valdez Pérez	17/abril/1990	17/abril/1997	1 año 2 meses
485-A	sin nombre Alvarez Sotelo	21/abril/1987	21/abril/1994	4 años 2 meses
487	Tomás Olmos Mondragón	9/marzo/1989	9/marzo/1996	2 años 3 meses
495	menor Roberto González Cienfuegos	1972	18/junio/1988 (Refrendo)	10 años
495	menor Victor Hugo Cienfuegos	18/junio/1987	18/junio/1994	4 años
497	Trejo Lázcano Aurelio	21/febrero/1987	21/febrero/1991	7 años 4 meses
497	Concepción Campos Cabrera	18/agosto/1987	18/agosto/1994	3 años 10 meses
507	menor Peláez Aldana	21/mayo/1983	13/diciembre/1997 (Refrendo)	6 meses
511	Julieta Gordillo Satas	30/octubre/1968	8/noviembre/1996 (Refrendo)	1 año 7 meses
518-A	menor Marisol Escobar Flores	31/diciembre/1983	31/diciembre/1990	7 años 6 meses
520	menor Jaquelin Hernández Escobar	20/septiembre/1985	20/septiembre/1992	5 años 9 meses
528-A	Jorge Mata H.	16/octubre/1979	18/octubre/1986	11 años 8 meses
539	menor Edgar Omar Calixto Morán	20/junio/1984	20/junio/1991	7 años
541	Ricardo Humberto Rodríguez	24/diciembre/1967	24/enero/1995 (Refrendo)	3 años 5 meses
545	menor Martín Cruz Tenorio	23/marzo/1985	23/marzo/1992	6 años 3 meses
549	menor María Nazario Alba González	16/julio/1979	7/octubre/1994	3 años 8 meses
559	Emilia Hernández Romero	6/abril/1983	20/marzo/1997	1 año 3 meses
562	R.V. Salvador	1967	1974	24 años
562	menor López Olvera María Trinidad	1/julio/1990	1/julio/1997	11 meses
562-A	feto femenino Martínez Hernández	23/mayo/1990	23/mayo/1997	1 año 1 mes
572-A	feto masculino Martínez Hipólito	13/febrero/1987	13/febrero/1994	4 años 4 meses
572-B	menor Guzmán Cornejo	26/mayo/1987	26/mayo/1994	4 años 1 mes
613	Pedro Yescas Cerón	11/noviembre/1979	29/enero/1993 (Refrendo)	5 años 5 meses
613	Juana Hernández	29/enero/1988	29/enero/1995	3 años 5 meses
620	Vicente Cedillo	1937	1944	54 años

621	José Merced Aguiñaga López	30/octubre/1983	5/noviembre/1997 (Refrendo)	7 meses
621-A	Laura Liliana Hernández González	30/diciembre/1989	30/diciembre/1996	1 año 6 meses
622-A	menor Salinas Falcón	3/noviembre/1986	3/noviembre/1993	4 años 7 meses
655	Enrique Hernández Barbosa	19/octubre/1987	19/octubre/1994	3 años 8 meses
663	feto femenino Domínguez López	30/noviembre/1987	30/noviembre/1994 (Refrendo)	3 años 7 meses
663	Jorge Nieto Avila	10/diciembre/1980	30/noviembre/1994 (Refrendo)	3 años 7 meses
664-A	menor Alba Nayelli Jasso Castillo	1/febrero/1987	1/febrero/1994	4 años 4 meses
668-A	Daniel Baca	1959	1966	32 años
670	menor Gonzalo Villegas López	14/agosto/1984	14/agosto/1991	6 años 10 meses
670	feto masculino Villegas López	27/agosto/1990	27/agosto/1997	10 meses
690	Héctor Yescas Beltrán	16/junio/1968	16/junio/1975	23 años
690	José Pérez "N"	28/agosto/1990	28/agosto/1997	10 meses
697	María M.	1/agosto/1969	1/agosto/1976	21 años 10 meses
697	Elpidio Rivera Arévalo	18/octubre/1990	18/octubre/1997	8 meses
723	Rosa Alvarez Martínez	14/febrero/1962	29/noviembre/1997 (Refrendo)	7 meses
725	Irene Lucia	19/mayo/1983	19/mayo/1990	8 años 1 mes
753-A	menor Manuel López García	1/noviembre/1990	1/noviembre/1997	7 meses
774-A	menor Martina García	8/octubre/1986	8/octubre/1993	4 años 8 meses
782-A	Jorge Cedillo Sánchez	12/noviembre/1950	12/noviembre/1957	40 años 7 meses
802	Hernández Hernández	20/enero/1986	29/enero/1993	5 años 5 meses
817	María Isabel Martínez	5/junio/1980	5/junio/1987	11 años
817	menor Jazmin Guadalupe Castillo Armezcu	19/octubre/1990	19/octubre/1997	8 meses
820	Enrique Padilla Cortez	12/julio/1970	12/julio/1977	20 años 11 meses
820	Espiridión García Bautista	23/diciembre/1990	23/diciembre/1997	6 meses
835	menor Reséndiz Moreno	22/enero/1986	22/enero/1993	5 años 5 meses
836	menor Corona Martínez	28/febrero/1986	28/febrero/1993	5 años 4 meses
837	menor Hernández Jiménez	1/marzo/1986	1/marzo/1993	5 años 3 meses
838	menor Juárez González	13/marzo/1986	13/marzo/1993	5 años 3 meses
847	Nemecio Mata Gómez	9/enero/1969	6/noviembre/1990 (Refrendo)	7 años 7 meses
848-A	feto femenino Peña Villanueva	30/mayo/1990	30/mayo/1997	1 año 1 mes
859	Carlos Chávez Avila	22/noviembre/1976	6/diciembre/1997 (Refrendo)	6 meses
866	Eloy Altamirano García	18/marzo/1976	4/abril/1997 (Refrendo)	1 año 2 meses
890	feto femenino Rivera Prieto	6/febrero/1991	6/febrero/1998	4 meses
890-A	Miguel Angel Pérez Rubio	9/marzo/1987	9/marzo/1994	4 años 3 meses
907	Refugio Tapia	29/septiembre/1975	29/septiembre/1982	15 años 9 meses
915	Zavala Vázquez	19/enero/1979	19/enero/1986	12 años 5 meses
915	Menor Selene Molina Mendoza	31/octubre/1990	31/octubre/1997	8 meses
962	menor Verónica Villegas Ruiz	26/diciembre/1978	19/octubre/1988 (Refrendo)	9 años 8 meses
1043	Victoria Ramírez Muñoz	15/septiembre/1983	31/agosto/1997 (Refrendo)	10 meses
1044	menor Rosendo Ruiz Urquiza	28/diciembre/1983	28/diciembre/1990	7 años 6 meses
1044	Juana Arellano Patián	20/julio/1974	20/julio/1981	16 años 11 meses
1065-A	feto femenino Aguilar Monroy	25/octubre/1990	25/octubre/1997	8 meses
1065-B	menor Victor Eduardo Trejo Rojo	31/octubre/1990	31/octubre/1997	8 meses
1067-B	menor Angel Santiago Tavera	24/enero/1991	24/enero/1998	5 meses
1094	menor Ricardo Anastacio Tomás	20/diciembre/1990	20/diciembre/1997	6 meses
1094	Bartolo Ramón P.	4/julio/1980	4/julio/1987	10 años 11 meses
1103	menor María Cristina Ramírez Canchola	22/mayo/1987	22/mayo/1994	4 años 1 mes
1138	Tomás Avila Anda	8/abril/1989	8/abril/1996	2 años 2 meses
1138	Francisco Avila Velázquez	28/mayo/1968	28/mayo/1975	23 años 1 mes
1169	Clemente Hernández Hernández	8/julio/1967	21/octubre/1995 (Refrendo)	2 años 8 meses
1170	menor María Victoria Soto Beto	29/julio/1984	9/marzo/1998 (Refrendo)	3 meses
1177	Yaneli Moreno Hernández	26/febrero/1979	3/enero/1993 (Refrendo)	5 años 5 meses
1193-A	feto Reyes Sánchez	30/julio/1990	30/julio/1997	11 meses
1214	Josefina Santos Trejo	7/febrero/1989	7/febrero/1996	2 años 4 meses
1216	menor David Emmanuel Raya Serrano	22/diciembre/1990	22/diciembre/1997	6 meses
1219	Abundia Juárez Cabrera	5/marzo/1983	11/marzo/1997 (Refrendo)	1 año 3 meses
1236	menor Paola Pérez Arroyo	18/enero/1986	18/enero/1993	5 años 5 meses
1262	menor Alan Michel Casas	7/noviembre/1990	7/noviembre/1997	7 meses
1262	Fermin Avila Barrón	10/julio/1976	10/julio/1983	14 años 11 meses
1290	Natalia García Corona	14/septiembre/1983	15/enero/1997 (Refrendo)	1 año 5 meses
1301	menor Velázquez Ramírez	16/marzo/1985	16/marzo/1992	6 años 3 meses
1301	feto masculino Velázquez Ramírez	23/04/1984	23/abril/1991	7 años 2 meses
1316	menor López Sofía	27/febrero/1986	27/febrero/1993	5 años 4 meses
1324	menor Hernández García	6/febrero/1985	6/febrero/1992	6 años 4 meses
1341	Odón Carrillo Rojas	19/febrero/1968	9/enero/1996 (Refrendo)	2 años 5 meses
1342	Raúl Faustino Pérez Ochoa	19/noviembre/1990	19/noviembre/1997	7 meses
1348	menor Angeles García	29/febrero/1984	29/febrero/1991	7 años 4 meses
1352	Vicente López Ramírez	10/abril/1982	27/diciembre/1996	1 año 6 meses
1361	menor Jorge Isaac Luna Ramírez	5/noviembre/1985	5/noviembre/1992	5 años 7 meses